

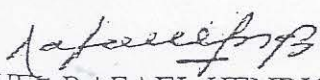
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

SESIÓN ORDINARIA No.22-2004 FECHA: 10 DE JUNIO DEL 2004

.....XVI) El Secretario somete a consideración de la Junta Directiva, informe de la Gerencia Financiera, relacionado a la necesidad de ampliar la tabla de unificación de precios a cobrar, por servicios que presta esta Institución a los usuarios, en concepto de emisión de documentos; autorizando a la Unidad de Atención al Usuario, el despacho de dicha documentación y al Departamento de Tesorería, el cobro respectivo. Los conceptos y valores a cobrar son los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR A COBRAR</u>
1. Copia simple de escritura pendiente de inscripción	\$ 3.00
2. Copia de escritura certificada	\$ 5.00 más \$0.30 por c/página adicional a las 10.
3. Documentos de Expedientes Certificados	\$ 5.00 más \$0.30 por c/página adicional a las 10.
4. Estados de Cuenta	\$ 1.14
5. Constancias Generales de beneficiarios individuales	\$ 0.50
6. Constancias a Cooperativas	\$ 3.00
7. Certificados a Expatrulleros	\$ 3.00
8. Calca de plano	\$ 3.00
9. Copia de plano de parcela (tamaño oficio)	\$ 3.00
10. Copia de plano tamaño original	\$ 30.00 por hoja.
11. Certificación de Acta de Transferencia	\$ 15.00
12. Inspecciones de campo solicitadas por beneficiarios	\$ 22.86

Por todo lo antes expuesto, la Junta Directiva **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la modificación de la Tabla de Unificación de precios a cobrar, por servicios que presta la Institución a los usuarios, conforme los conceptos y valores indicados en el presente acuerdo. **SEGUNDO:** Comisionar a la Gerencia Financiera y a los Colectores Habilitados, para hacer efectivo dichos cobros a partir de la fecha de este acuerdo. NOTIFIQUESE.


MANUEL RAFAEL HENRIQUEZ
SECRETARIO INTERINO

